



Boletín Informativo Municipal

Medio Ambiente: sesión plenaria de 1/3/02

Las Ordenanzas de Protección Ambiental, aprobadas en Pleno

Una vez concluido el período de presentación y estudio de alegaciones, el Ayuntamiento Pleno aprobó definitivamente, en la sesión ordinaria del 1 de marzo, las 7 Ordenanzas de Protección Ambiental aprobadas inicialmente en septiembre de 2001. La normativa entrará en vigor 15 días después de la publicación de la resolución plenaria en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel. Las Ordenanzas, aprobadas por unanimidad consistorial, se dividen en los apartados de Normas Generales y Régimen Sancionador, Re-



Aguas residuales en fase de depuración

siduos y Limpieza Viaria, Espacios y Zonas Verdes, Aguas Residuales, Ruidos y Vibraciones, Tenencia y Protección de Animales Domésticos y Licencias de Actividades.

Continúa en la página 7

Personal: BOPTE

Relaciones de pruebas, admitidos y tribunales de la Oferta de Empleo

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó el 27 de febrero el calendario de pruebas y las relaciones de admitidos, composición de tribunales y procedimientos suspendidos de la convocatoria del Ayuntamiento de Alcañiz para cubrir las vacantes en la plantilla laboral y de funcionarios correspondientes a la Oferta de Empleo Público del Consistorio del período 1996-2000. Para la provisión de las 22 plazas cuyo procedimiento sigue abierto, se presentan 78 personas.

Página 8

Educación / Sanidad

Cesiones de terrenos para nuevos Colegio y Centro de Salud

Por unanimidad, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el pasado 1 de marzo la puesta a disposición y la cesión gratuita a la Diputación General de Aragón de dos solares de titularidad municipal para la construcción, en ellos, de dos nuevos equipamientos para la ciudad: un Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria y un Centro de Salud. Los terrenos están ubicados, respectivamente, en el Cerrado del Marqués y en la Partida de San Francisco.

Página 8

Sumario

- Semana Santa 2002 en Alcañiz: actividades y editorial.
Págs. 2, 3, 9 y 12
- Opinión de los Grupos Municipales.
Págs. 3 a 6
- Visitas del Consejero de Agricultura y del Subdelegado del Gobierno.
Págs. 8 y 9
- Extractos de Actas: debate sobre el Presupuesto Gral. del Ayuntamiento para 2002.
Páginas 10 y 11

Cultura

Adjudicadas las obras de la tercera fase del Auditorio Municipal

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento acordó por unanimidad el pasado 8 de febrero adjudicar la Tercera Fase de la construcción del Auditorio Municipal a la empresa Vial 56, S.L., por el precio de 281.910,74 € impuestos incluidos (46.906.000 pts.). En el acuerdo se requirió al adjudicatario para que en 15 días depositara la fianza definitiva y aportara los documentos aludidos en la correspondiente Base que no hubieran sido previamente presentados.

Continúa en la página 7

Agenda Municipal

MARZO

VIERNES 15

Cultura. Teatro. Representación de *La Passió d' Ulldecona* (Tarragona). Teatro Municipal, a las 22 h. Entrada única: 4 € Venta anticipada en la Ofic. de Turismo.

VIERNES 15-DOMINGO 31

Cultura. Exposición. Muestra de pintura de Rebullida. Sala de Exposiciones. Laborables, de 19 a 21 h; domingos y fest., de 12 a 14 h.

SÁBADO 16-DOMINGO 17

Cultura. Semana Santa. Jornadas de Convivencia de la Ruta del Tambor y del Bombo (ver página 12).

Festejos. Fiestas del Barrio de San José.

DOMINGO 24-DOMINGO 31

Cultura. Semana Santa. Actos de Semana Santa (ver página 12).

FINALES DE MARZO

Turismo. Parador. Previsión de reapertura del Castillo de los Calatravos.

EN EL MES DE MARZO

Cultura. Ediciones. Edición del Pregón de Semana Santa 2001 (autor: José Bada).

ABRIL

LUNES 8

Deportes. Natación. Comienzo de las clases de natación correspondientes al segundo trimestre de 2002.

Inscripciones, del 18 al 23 de marzo. SMD: 978 87 07 23

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.000 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@ayto-alcaniz.es*

Impuesto Autonómico de Saneamiento

Desde el día 1 de enero de 2002 se aplica este impuesto autonómico, que aparecerá liquidado en el Recibo Municipal de Agua. La constancia del importe de este impuesto aparecerá en el recibo que se pasará al cobro a partir del próximo mes de ABRIL.

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES. De conformidad con el RD 1445/1989, la Gerencia Territorial del Catastro ha remitido al Ayuntamiento de Alcañiz, para su exposición pública, los padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana del año 2002. Durante las fechas de exposición, que se anunciarán en el Boletín Oficial de la Provincia, los contribuyentes podrán revisar sus datos y solicitar las oportunas correcciones. (Más información: Ayuntamiento. Tel.: 978 87 05 65)

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.- Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el 15 de marzo de 2002 al 15 de mayo de 2002, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario del IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, ejercicio 2002, de la Ciudad de Alcañiz (Teruel). FORMAS Y LUGARES DE PAGO: 1.- Por domiciliación: Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta. 2.- Los no domiciliados: Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Caja de Ahorros de la Inmaculada (C.A.I.), Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Caja Rural de Teruel, Banco Santander Central Hispano. Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas de La Caixa, sitas en: Calle Alejandro, número 24 de Alcañiz. Para cualquier otra información llamar al teléfono 978 83 06 58. HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido. Transcurrido el día 15 de mayo de 2002, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Editorial: una Semana Santa para todos

Los diversos actos que configuran la Semana Santa de Alcañiz, en este 2002, son una de nuestras tarjetas de visita más singulares y emblemáticas. Además de su origen y trascendencia religiosa, indiscutibles, las celebraciones han de ser un punto de encuentro entre residentes y visitantes. Los alcañizanos hemos de sentirnos orgullosos de acoger a miles de personas, y también de organizar y celebrar una de las manifestaciones culturales y tradicionales que mejor definen al Bajo Aragón y a toda la Comunidad Autónoma. Pero, al mismo tiempo, no tenemos que pensar que se trata de actos dirigidos fundamentalmente al exterior, al turismo.

La esencia y el espíritu de nuestra Semana Santa radican, precisamente, en la participación individual y colectiva de los alcañizanos, como público o parte organizadora y activa, en las procesiones, toques de tambores y demás actividades. Por ello, desde el Ayuntamiento, invitamos a todos los ciudadanos de Alcañiz a que un año más contribuyan con su presencia en las calles y actos a hacer de estas celebraciones, tan arraigadas y tan propias, uno de los principales elementos de disfrute, junto a todos los que nos visitan, de nuestros orígenes y riqueza cultural, histórica y social.

Ayuntamiento de Alcañiz

Los Grupos Municipales valoran la ampliación del Parador

Grupo Popular

La reforma y ampliación del Castillo-Parador de Turismo es una de las recientes actuaciones emblemáticas para la ciudad. Reivindicada históricamente, la obra es de una importancia capital para el desarrollo turístico y económico de Alcañiz. La trascendencia de la actuación, además, no se limita al Parador: incluye la restauración de las murallas que rodean el edificio, la consolidación del Claustro y la restauración de las pinturas medievales del interior del recinto. En su totalidad, la obra dará una nueva visión del conjunto del Castillo de los Calatravos, que se verá beneficiado del resto de actuaciones en el entorno del cerro Pui-Pinos, como por ejemplo la realización del Auditorio Municipal.

Esperamos y deseamos que las instalaciones del Castillo-Parador puedan abrirse al público al principio de esta primavera. Se trata de una construcción única, cuyo interior y exterior debe ser accesible a todo el mundo: a los turistas y también, sobre todo, a los alcañizanos, que durante siglos hemos sido testigos de su evolución. Datado ya en la Edad Media, el Castillo es uno de nuestros emblemas; con su restauración y ampliación no sólo recuperamos una parte fundamental de nuestra historia, sino que, además, sentamos una nueva base para el desarrollo y la promoción, a todos los niveles, de la Ciudad de Alcañiz.

Grupo Socialista

La ampliación del Parador supone una mejora sustancial de la oferta hotelera de nuestra ciudad. Señalada esta evidencia, nos interesa resaltar las luces y las sombras de la propia obra y su entorno.

De entre las luces, destacar de una manera especial que esta ampliación ha traído consigo la construcción de los dos tramos de las murallas, caras Este y Sur, que llevaban largos años derruidos, lo que sin duda mejora el conjunto y aumenta el espacio que rodea al castillo.

Las sombras no son abundantes pero sí, a nuestro entender, notorias. No nos gusta el tratamiento de la cubierta con teja roja, ni las ventanas situadas en la cubierta de la ampliación, ni tampoco nos gusta el diseño de la piedra bajo la terraza principal y que sirve de cerramiento a los restos arqueológicos del antiguo castillo. No existe un proyecto de adecuación y ajardinamiento del entorno y el acceso desde la calle Angel Ruiz es manifiesta y urgentemente mejorable en todos los aspectos. Sin embargo, la sombra más gris la proyecta sobre el propio Parador otra obra municipal: El Auditorio. Una obra pensada para aprovechar el antiguo depósito de aguas ha conseguido destruirlo, araña las murallas y convertirá en una pesadilla los sueños con «encanto», en entornos medievales promocionados por la publicidad de Paradores.

Grupo Aragonés

Un parador con sólo 12 habitaciones, que se quedaba pequeño para acoger a determinados grupos y eventos, limitaba enormemente las oportunidades turísticas y de promoción de Alcañiz. Con el aumento a casi 40 plazas, además de significar para el centro un equilibrio de gestión entre la oferta gastronómica y la hotelera, abre un amplio abanico de posibilidades de organización de actos (culturales, deportivos, etc.) muy positivos para la ciudad.

Es evidente que, tras las obras, el Castillo-Parador ha sufrido cambios. De la construcción original queda muy poco, pero ello tiene una vertiente positiva: en el complejo se dan cita, desde la Edad Media, elementos arquitectónicos y artísticos de diferentes épocas a los cuales se le han incorporado ahora características de nuestro tiempo, acordes con la evolución de nuestra sociedad. Por otra parte, con la reapertura se volverá a dar vida a la parte cerrada, permitiendo ver sus elementos más destacados. Con la reforma, en fin, se va a arreglar todo el entorno: paseo, murallas, etc. La rehabilitación del cerro que acoge al Castillo, que fue el núcleo donde se originó la ciudad de Alcañiz, tiene que ser uno de los puntos de partida en la recuperación completa, para uso y recreo de alcañizanos y de visitantes, de nuestro valioso patrimonio histórico y arquitectónico.



Carta al Ciudadano: Canon de Saneamiento

El motivo que nos ha llevado al Grupo Municipal del PP de Alcañiz a remitir esta carta a nuestros ciudadanos tiene una finalidad informativa y, por qué no, algo reivindicativa. Cuando, el próximo mes de abril, todos revisemos nuestro "recibo municipal del agua", observaremos un incremento muy apreciable en su costo final; éste no se debe a las modificaciones en las tarifas municipales de los servicios que incluye este recibo, agua, alcantarillado y basura, que sólo han sufrido en parte (agua y basura) su actualización al IPC, sino que tiene su origen en el denominado Canon de Saneamiento.

El Canon de Saneamiento es, de acuerdo al reglamento que lo desarrolla (el Decreto 266/2001 de 6 de noviembre), "un impuesto de finalidad ecológica que tiene la naturaleza de recurso tributario propio de la Comunidad Autónoma". Se trata, al fin y al cabo, de una nueva carga impositiva a satisfacer por los aragoneses y que entró en vigor el pasado día 1 de enero.

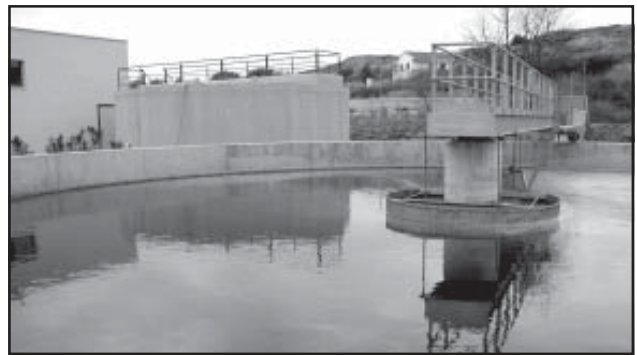
Nos encontramos por tanto ante un impuesto autonómico, pero ¿cuál es su objetivo? Una vez leída y releída la normativa que lo regula, se puede deducir que tiene por destino satisfacer el coste de funcionamiento y amortización de las depuradoras, en nuestro caso la depuradora que recientemente se ha puesto en marcha en Alcañiz.

Es principio básico y reconocido que "quien contamina paga", y por su carácter ecológico, estamos totalmente de acuerdo en que el coste de este servicio de depuración debe ser satisfecho, en su totalidad y sin subvenciones, por los ciudadanos a los que se les presta; es decir, la cantidad a satisfacer por el usuario tiene que estar en consonancia con su coste. Pero este último supuesto no se da en nuestro caso.

De acuerdo con el importe de las tarifas de este impuesto aprobadas para este año, y teniendo en cuenta la facturación de consumo de agua del año 2001, la Comunidad Autónoma tiene previsto ingresar de la población de Alcañiz, como mínimo, la cantidad de 409.600 € (68 millones de ptas.). A su vez, el coste del mantenimiento de la depuradora de Alcañiz, de acuerdo con el

contrato de concesión de este servicio, es de unos 252.400 € (42 millones de ptas.), por lo que existe una diferencia a favor de los alcañizanos de más de 157.000 € (26 millones de ptas.).

Parecería lógico que, tratándose de un servicio cuya competencia es municipal, se permitiera a los ayuntamientos la gestión directa del mismo, con el objeto de que los beneficios económicos de su buena gestión repercutieran directamente en el bolsillo de los ciudadanos. Pues bien, en este caso, si bien podemos optar por la gestión directa, la cantidad que deberán satisfacer nuestros ciudadanos será la misma independientemente del coste real del servicio.



Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcañiz

En otro aspecto, destacar que la aplicación del impuesto en su régimen de termino municipal supone que los núcleos de Valmuel y Puigmoreno, a pesar de que no cuentan con el servicio de depuración, van a satisfacer este canon; a su vez, las industrias del Polígono las Horcas, que cuenta con su propia depuradora, también pagarán el canon a pesar de que el mantenimiento de esta depuradora corre a cargo del municipio. Se trata de supuestos en los que se va a pagar por un servicio que no se presta.

Todo ello nos lleva a preguntarnos que este impuesto autonómico, que en su origen se presenta como solidario, es solidario ¿para quién? ¿Para los ciudadanos que van a pagar sin tener el servicio? ¿Para los ciudadanos que van a pagar más que el coste real del mismo? Es algo a lo que nos vemos incapacitados para responder; confiaremos, una vez más, en que en el Gobierno de la Comunidad Autónoma devuelva a los alcañizanos ese esfuerzo tributario en inversiones en materia hidráulica y medioambiental.



LA ESTANCA, UN RECURSO DE FUTURO

Hace unos cinco meses (octubre de 2001), el Grupo Municipal Socialista presentó una propuesta al Pleno para que la Confederación Hidrográfica del Ebro, responsable y gestora de la Estanca, procediera a su limpieza y conservación adecuada para recuperar un vaso de 7 Hmtrs. de capacidad como recurso económico, como recurso medioambiental y, en definitiva, como futuro para Alcañiz y el Bajo Aragón. La propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los grupos aunque se la calificara de oportunista, demagógica e innecesaria tanto por el PP como por el PAR. No tubo mucha repercusión mediática, el "Diario de Teruel" confundió los autores y las votaciones de aquel pleno, incluso se nos adjudicaron propuestas de vaciar la Estanca para su limpieza, barbaridad propia del Sr. Alcalde, y "La Comarca" no considero necesario hablar del tema.

Nos alegró, no obstante, que una moción de las mismas características fuera presentada en las Cortes de Aragón por el PAR un tiempo después, quizás el oportunismo del que se nos acuso había servido para concienciar a algunos de la necesidad de cuidar y respetar nuestros recursos hídricos, quizás era tiempo de olvidar tanto cemento y pensar en limpiar los cauces, potenciar las depuradoras, mejorar los regadíos, proteger los acuíferos, eliminar los vertidos, convencernos de que no existen fronteras que puedan aislarnos de la contaminación y, en definitiva, cumplir uno de los principios básicos en la protección del medio ambiente: pensar en lo global, actuar en lo local.



La Estanca de Alcañiz, vista desde su presa

Nuestro gozo en un pozo, no se pretendía proteger la Estanca, hay que colgarse medallas, figurar como salvadores de patrias y haciendas, insistir en lo bien que ellos hacen las cosas y garantizarse los votos de Valmuel y Puigmoreno. Así, el PP propietario del pensamiento único (el único que vale es el suyo), en las Cortes de Aragón votó

en contra de la propuesta; su permanente obsesión de echarle las culpas al Gobierno de Aragón y eximir de toda culpa al buen Gobierno del PP, le llevó a oponerse a sus propios compañeros de partido en Alcañiz; IU no pudo estar en la Comisión de Medio Ambiente por lo que el PAR se vio forzado a aceptar una enmienda de CHA para que la propuesta saliera adelante y está muy enfadado porque en los medios de comunicación, incluso en múltiples carteles aparecidos en las esquinas de Alcañiz, es CHA la que figura como protectora de nuestra Estanca, concedora de saladas y humedales y defensora de patos y anadones.

Todos tranquilos, el tiempo pone a cada cual en su lugar. Antes de que sus coronarias se cierren y les dé un infarto, les recomendamos la lectura de "La Mesa Revuelta" de D. Eduardo Jesús Taboada, Alcañizano ilustre que en 1898 decía de la Estanca: *"El Estanque, joya de precio, enmohecida con el óxido del abandono, pide protección a todos; necesita la inteligencia del sabio, el capital del burgués, la piqueta del labriego. Somos pródigos, dilapidamos millones de metros cúbicos de agua que, como la sangre arterial, vigorizaría nuestro organismo económico, si llegasen a depositarse en la estancia. El hombre se diferencia del bruto por la razón; si esta dice que Dios ha puesto a nuestro alcance elementos de primer orden para asegurar las cosechas y el futuro, ¿por qué seguimos estancados en el cieno de la holganza?" "Para emanciparse del peor de los servilismos, la miseria, necesitamos trabajar con provecho, producir en abundancia. El lago, esperanza que se pierde, fuente que se agota, tesoro que se abandona, en vez de aliviar penas, traerá acerbos dolores. Si no se limpia, ha de ser charca inmunda, crisol de miasmas mefíticos, origen de fiebres endémicas, perniciosas; si viene una reacción franca y todos contribuyen a restaurar la antigua maravilla, podrá conjurar las tempestades que nos amenazan. Sus aguas reflejarán siempre la imagen de nuestra agricultura, el ambiente económico que respiremos, la herencia de futuras generaciones."*

Los socialistas alcañizanos esperamos que dentro de 104 años no tengan que decir de nosotros que no supimos armonizar el medio y el progreso, y que no pudimos liberar la Estanca de generaciones de indolentes y menesterosos preservándola para el futuro como ya fuera en la Edad Media "lugar predilecto de reyes y caballeros"; las medallas que cada cual merezca se las pondrá el futuro si todavía conservamos el "Hermoso depósito que apaga la sed de las plantas, a cuatro Km. de Alcañiz, al poniente junto a la carretera de Zaragoza".



PAR

PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:
par@ayto-alcaniz.es

CAOS CIRCULATORIO EN ALCAÑIZ

Son muchas las veces que calles y arterias principales de Alcañiz se convierten en una trampa para conductores, en un gran atasco. Está claro que aunque nunca lleguemos al nivel de

las grandes ciudades, estamos ante un abandono real en nuestra Ciudad en temas de señalización, circulación, aparcamiento y ordenación del tráfico en general.



Circulación en la Avenida de Aragón

Vamos a hacer un repaso rápido de los principales problemas con los que podemos encontrar en este tema:

- No existen zonas de carga y descarga. Los camiones y furgonetas paran en doble fila obstaculizando el tráfico, cuando no paralizándolo por completo.

- Los semáforos no tienen una cadencia acorde con las necesidades de nuestras calles y cruces. A veces, un peatón debe esperar varios minutos sin que pase ningún coche por la carretera hasta que el semáforo le da luz verde.



Atasco circulatorio en la Plaza de Mendizábal

- Las aceras anchas están siempre llenas de coches sin que nadie les avise ni sancione. El viandante debe bajar a la calle si quiere pasar por muchos sitios. Se da la paradoja de que cuanto más ancha es una acera, peor lo tienen las personas que van caminando por ellas.

- Las zonas de cruce y las esquinas, las zonas pintadas en amarillo, son especialmente valoradas por algún conductor, que ve en ellas la posibilidad de ahorrarse algunas pesetillas en la zona azul. Nada se hace para evitar estas situaciones, convirtiendo el paso de las sillas de minusválidos y de niños en una tarea peligrosa y casi imposible.

- Existen calles de doble dirección por las que casi no pueden cruzarse dos coches. Es evidente el peligro que esta realidad causa en muchos de nuestros barrios, máxime cuando hablamos de una ciudad y de unas calles con fuertes pendientes.



Acera y calzada en la Avenida de Huesca

El Partido Aragonés ha denunciado una y otra vez esta serie de problemas que verdaderamente se están convirtiendo con el paso de los años en algo muy grave. Hemos solicitado en multitud de ocasiones la urgente puesta en marcha de un plan de tráfico que analice las carencias de nuestra ciudad y aporte soluciones. Esperamos, además, que una vez terminado y puesto en práctica haya un exhaustivo control de seguimiento que consiga en poco tiempo el cumplimiento efectivo de todas las normas. Esperamos que esta ocasión de presentar el problema sea la última y definitiva, y que de una vez por todas, y como ya dijimos en el Debate de la Ciudad, peatones y turismos puedan convivir.

Medio Ambiente: Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental**El Pleno aprueba las 7 nuevas Ordenanzas**

(Viene de la primera página) El 1 de marzo, el Pleno acordó por unanimidad, según el acta de la sesión, “la aprobación definitiva de las Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental en su redacción definitiva propuesta, aceptando la contestación a las sugerencias y alegaciones en la forma propuesta por la Comisión Informativa de Medio Ambiente de fecha 26 de febrero pasado”. El acuerdo plenario incluyó también “publicar dichas Ordenanzas en el Boletín Oficial de la Provincia, remitir una copia de las Ordenanzas, con certificación de este acuerdo, a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma y solicitar de la Consejería de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón la exención de calificación e informe de las Actividades”. En lo que respecta al debate del Pleno, el acta recoge que “la Sra. Vallés resalta la importancia de las cuestiones reguladas en estas Ordenanzas, agra-

dece la colaboración de todos los que han participado en su elaboración y hace una enumeración de las alegaciones o sugerencias presentadas por CEPYME, TRADIA, Confederación Hidrográfica del Ebro y la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, agradeciendo la colaboración que al efecto suponen tales alegaciones o sugerencias. Destaca la dificultad de la materia regulada, por la cambiante normativa al respecto, destacando, a título de ejemplo el Real Decreto 1066/2001, sobre Protección del Dominio Público Radioeléctrico, la Ley 19/2001, sobre Tráfico o la Ley 3/2001, en materia de Drogodependencias, ésta de la Comunidad Autónoma de Aragón. El Sr. Marco sugiere que se de cumplida publicidad con remisión a los afectados de copia de la parte correspondiente (Bares, constructores, etc.), a fin de que sepan qué hacer antes de promover la sanción correspondiente y



La tenencia de animales, regulada

que sea el Ayuntamiento el primero que las cumpla, recordando el colector del río en mal estado, tapas que se levantan, etc. El Sr. Allué destaca también la importancia de estas ordenanzas, por los aspectos regulados en las mismas, pero insistiendo en la importancia de la oportuna vigilancia y medidas complementarias para que se cumplan. El Sr. Alcalde da las gracias a todos los grupos y funcionarios que han intervenido en estas Ordenanzas, recordando que contienen una síntesis de la legislación general vigente”.

Urbanismo: adjudicación**Muralla Este del Castillo**

En relación con la adjudicación de la obra de la Muralla Este del Castillo, el acta de la Comisión de Gobierno del 15 de febrero recoge que “vista la correspondiente apertura de sobres (expt. 198/01); teniendo en cuenta la única oferta presentada por la empresa VIAL 56, S.L., y teniendo en cuenta también la correspondiente documentación del expediente y propuestas técnicas, se acuerda por unanimidad adjudicar esta obra a Vial 56, S.L., por el precio de 180.094,75 € impuestos incluidos”.

Juventud: convenio**Aprobada en Pleno la renovación del convenio con la DGA**

Durante la sesión Ordinaria del Pleno celebrada el pasado 1 de marzo, y a propuesta de la Alcaldía, se acordó, por unanimidad y en forma, aprobar el Convenio entre el Ayuntamiento de Alcañiz y la Diputación General de Aragón en materia de Juventud. La aprobación se realizó como trámite de urgencia, teniendo en cuenta la inexistencia de variaciones con respecto al año anterior.

Cultura: adjudicación**Tercera Fase del Auditorio Municipal**

(Viene de la página 1) El acuerdo de Comisión de Gobierno de adjudicar a Vial 56, S.L. las obras de la tercera fase del Auditorio recogió el contenido del expediente 134/01 y los informes técnicos preceptivos. La adjudicación recayó en la única oferta presentada, haciendo constar el requerimiento al adjudicatario para que se personara en el plazo de 30 días para formalizar el oportuno contrato administrativo, además de la notificación a todos los interesados.

Plazas de Personal para el Ayuntamiento de Alcañiz

Oferta Pública de Empleo 1996-2000

(Viene de la página 1) La publicación en el BOPTE de las relaciones de admitidos y procedimientos en curso fija las siguientes fecha y hora de inicio de las correspondientes pruebas en la Casa Consistorial: Plaza Encargado Cultura-Biblioteca-Archivo, 14 de marzo, a las 10 h. Plaza de Encargado Informática y otros, 21 de marzo, a las 10 h. Plaza de Encargado Juventud y otros, 2 de abril, a las 10 h. Plaza de Auxiliar Administrativo, 12 de marzo, a las 9 h. Plaza Oficial 1ª Conductor y Peones Cometidos Múltiples, 18 de marzo, a las 10 h. Plazas Electricista (1 Oficial 1ª, 1 Oficial 2ª y 1 Peón), 20

de marzo, a las 10 h. Plaza Arquitecto, por concurso-oposición, 3 de abril, a las 10 h. Plaza Arquitecto, oposición libre: 4 de abril, a las 10 h. Plaza Delineante, 5 de abril, a las 10 h. Plaza Oficial Policía, 8 de abril, a las 10 h. Plazas Policía: los reconocimientos médicos (en la Avda. Aragón, 53-1ºB) comenzarán el día 12 de marzo a las 18 h., a razón de dos personas, más dos suplentes, en su caso, al día, y continuando en los días sucesivos y a la misma hora, iniciándose el reconocimiento por la letra ñ; la prueba de aptitud psicotécnica será el 9 de abril a las 9 h., y los ejercicios de oposición, el 11 abril a las 10 h.

Educación / Sanidad: Pleno de 1 de marzo de 2002

Cesiones gratuitas de terrenos a la DGA

(Viene de la página 1) En la cesión del solar municipal para Nuevo Colegio Enseñanza, el acuerdo plenario incluye, entre otros, “aprobar definitivamente la submodificación 2.17 (PC Cerrado Marqués) de la modificación 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcañiz en el sentido de desafectar el vial y la zona de protección de cauces correspondiente entre el límite del suelo urbano en el Cerrado del Marqués y el entronque con la vía rápida Variante, que discurre en suelo no urbanizable; poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Aragón 4.660 m2, para la construcción del Colegio en cuestión, dejando sin efecto la cesión gratuita en su día acordada; la libre disposición municipal del bien una vez cumplida la finalidad que ahora se fija; declarar la instalación de este colegio de enseñanza como de interés público, a los efectos de su ubicación en suelo no urbanizable;

comprometerse este Ayuntamiento a la urbanización del mencionado solar”. En la Cesión de solar municipal para Centro de Salud, el acta plenaria recoge, entre otros, “ceder gratuitamente y libre de cargas a la Comunidad Autónoma de Aragón 3.704 m2 de terreno para la construcción de Centro de Salud, a segregar de la finca adjudicada al Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz según Proyecto de Compensación del Sector 1 (Viveros) (...); aprobar definitivamente la modificación del destino de los citados 3.704 m2 de Equipamiento Escolar a Equipamiento Sanitario-Asistencial, con la oportuna publicación de este cambio (...); dar cuenta de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la DGA (...); revertir el bien al Ayuntamiento si no se destina al fin citado en el plazo reglamentario o para el caso de que deje de estarlo en el futuro”.

Hacienda: Pleno 1/3/02

Próxima subasta de dos fincas municipales

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el 1 de marzo (según dictamen de Comisión de Hacienda del 20 de febrero) el expediente de subasta de las dos siguientes fincas municipales: Finca Rústica nº 7 del polígono 6 del plano general, de regadío, en el “Campo los Frailes” del t.m. Castelserás, con una superficie de 4Ha, 87 áreas y 30 centiáreas y valorada en 9.746 € y Finca rústica nº 8 del polígono 6 del plano general, en la misma zona y municipio que la anterior, con una superficie de 1 Ha, 46 áreas y 50 centiáreas y valorada en 7.325 €

Ferias: VI Salón del Riego y la Maquinaria

Instituciones como el Gobierno de Aragón o la Confederación Hidrográfica del Ebro tomaron parte, junto a 40 empresas del sector, en la sexta edición del Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola, que tuvo lugar del 15 al 17 de febrero en el recinto de Ferialcañiz. El certamen fue inaugurado por el Consejero de Agricultura de la DGA, Gonzalo Arguilé. El acto inaugural contó con discursos del propio Arguilé, del Vicepresidente de la Diputación Provincial de Teruel, Benito Ros, y del Alcalde de Alcañiz, Carlos Abril.



Arguilé, Abril y Ros en el acto inaugural

Cementerio Municipal

Ordenanza modificada

El Pleno aprobó modificar el art. 38 de la Ordenanza de Servicios Funerarios y Cementerio Municipal añadiéndole como párrafo final: "También podrán cederse las concesiones de nichos gratuitamente a entidades o asociaciones sin ánimo de lucro". El cambio se someterá 30 días a información pública a partir de su publicación en el BOPTE.

Ciudad del Motor de Aragón

Contrato de Consultoría

El 19 de febrero, el Consejo de Administración de la Sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. adjudicó a Millet, Biosca i Associats S.L. y SOCINTEC (UTE), por 139.435 € el contrato de consultoría y asistencia para elaborar el programa de actuación y definición de contenidos de la Ciudad del Motor de Aragón.



Visita del Subdelegado del Gobierno. El Subdelegado del Gobierno en Teruel, Marco Aurelio Rando, visitó Alcañiz el 12 de febrero. Rando, acompañado de representantes políticos del Ayuntamiento, comprobó *in situ* el estado de diversas obras en curso, como las del Parador y la ribera del Guadalope (en la imagen).

Ruta del Tambor y del Bombo: actividades 2002

Preparación de la Semana Santa

Como institución miembro de la Ruta del Tambor y del Bombo, el Ayuntamiento está llevando a cabo las actividades de preparación y difusión de los actos que tendrán lugar en Alcañiz a lo largo de la Semana Santa. Entre el 23 de febrero y el 10 de marzo, el Consistorio ha participado en la presentación de la Ruta en Alcora (Castellón), Esplugues de Llobregat (Barcelona) y Mula (Murcia)



Avance de la Semana Santa, en Esplugues

Servicios Municipales: Abastecimiento de Aguas

Aprobado el convenio propuesto por ACESA

El Pleno del 1 de marzo aprobó por unanimidad "la suscripción del Convenio propuesto por Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. para ejecutar el Proyecto de Abastecimiento de Agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros, para el suministro de agua en alta al Municipio, con la condición de que la tarifa a establecer en dicho Convenio sea resultante de aplicar en el esquema financiero la ayuda concedida por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea,

para lo que ACESA hará la solicitud de forma que dicha ayuda comunitaria sea de un 85% del gasto elegible del total de la inversión". En el debate sobre el punto, el acta refleja que "el Sr. Marco espera que sea el último acuerdo que se adopte al respecto, que este asunto va despacio, y sugiere ver si se puede conseguir la financiación del 15% restante, puntualizando la Presidencia que se están haciendo gestiones ante la DGA y el Estado al respecto".

EXTRACTOS DE ACTAS: PLENO DE 1 DE MARZO DE 2002

*** RUEGOS Y PREGUNTAS.** - El Sr. Foz pregunta en qué partida presupuestaria se va a cargar la subvención acordada en la Comisión de Gobierno del 8 de febrero pasado para colaborar en la instalación de la calefacción en el Cuartel de la Guardia Civil, estimando que estas instalaciones no deberían estar sujetas a estas ayudas municipales, por ser competencia del Estado, lo cual no va en contra de resaltar la excelente labor llevada a cabo la Guardia Civil y no considerando aceptable que se tilden de despilfarradoras a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales por parte del Gobierno. El Sr. Alcalde aclara que se cargará a Protocolo y que este tema lo consultó con el Sr. Marco (que asistió a dicha Comisión de Gobierno) a lo que no opuso ningún reparo, si bien el Sr. Marco puntualiza que la consulta se la formuló el Sr. Alcalde inmediatamente antes de dicha Comisión. También pregunta si se han tomado medidas en relación con rotonda y pasos de cebras en el entorno de la Calle Joaquín Costa, ya que son muy utilizados, contestando la Presidencia que ya está diseñada dicha rotonda y que está pendiente de ejecución. El Sr. Marco ruega se solicite información al Ayuntamiento de Teruel sobre el sistema de detección de ruido en los bares, manifestando el Sr. Navarro Félez que ya tuvo contactos al respecto y que remitirán la oportuna información a este Ayuntamiento.

DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. 15/01/02

PRESUPUESTO GENERAL 2002.- La Sra. Vallés, expresando el criterio del Grupo PP sobre este Presupuesto, manifiesta lo siguiente: "Se presenta el Presupuesto General para el 2002 que comprende el Presupuesto Municipal el Presupuesto de la Institución Ferial y la plantilla de personal, no se puede reducir el presupuesto a un conjunto de cifras, esas cifras reflejan la actividad e inversiones anuales que nos permiten perfilar nuestra ciudad. El Presupuesto municipal asciende este año a 13.041.599,28 €, (2.169 millones de ptas.), con un importante incremento respecto del 2001, se divide en ingresos y gastos. El presupuesto de ingresos se estructura en operaciones corrientes y de capital. Las operaciones corrientes recogen los ingresos normales del ayuntamiento que se destinan a gastos de mantenimiento, dividido en cinco capítulos asciende a 6.800.908 € (1.131 millones de ptas.) un 10% mas que en 2001, los capítulos que comprende son: Capítulo 1 "Impuesto Directos" asciende a 2.344.000 €, con un aumento del 5.6 % respecto del 2201 que se debe fundamentalmente al incremento del parque automovilístico y al aumento de la actividad económica. Capítulo 2 " Impuesto Indirectos" recoge el Impuesto de construcción, mantiene su previsión de ingreso de 360.000 €, la construcción privada se ve reforzada por la inversión pública. Capítulo 3 " Tasas y otros Ingresos" recogen los ingresos de los servicios y actividades municipales asciende a 1.482.000 €, un 6.9% mas que en el 2001, las novedades más significativas se deben a los ingresos del carnet de fiestas y a la nueva consideración económica, (33% de la facturación) del contrato de concesión del agua. Capítulo 4 "Trasferencias corrientes " recoge las aportaciones de otras administraciones al mantenimiento de servicios municipales asciende a 2.547.000 €, las principales modificaciones hacen referencia, por su aumento, a la aportación del INEM por el taller de empleo y a la participación de tributos del Estado que aumenta u 6.12%, por su reducción las subvenciones de la D.G.A. y D.P.T. en cultura. Capítulo 5 "Ingresos Patrimoniales" son los derivados de los bienes municipales asciende a 65.000 €. Por otra parte el presupuesto de ingresos recoge las operaciones de capital que comprenden los ingresos destinados a inversión y que ascienden a 6.240.690 € (1.038 millones de ptas.) un 39% mas que en el 2001 y representa el 47.8% del presupuesto total, los capítulos que forman parte son: Capítulo 6 " Enajenación de inversiones reales " asciende a 564.000 € disminuyendo respecto del 2001. Capítulo 7 " Trasferencias de capital" él más importante recoge las aportaciones ajenas al municipio, asciende a 4.831.000 € (803 millones de ptas.) este capítulo debe su gran aumento a la previsión del convenio de financiación del vertedero de la agrupación y al convenio de barreras arquitectónicas, respecto del resto de las aportaciones mencionar el descenso de la inversión del IAF, de la aportación de la D.G.A. en las inversiones de sus distintos departamentos. Capítulo 8 "Activos financieros" 6.611 €. Capítulo 9 " Pasivos financieros" en este capítulo se establece el crédito destinado a inversión de 837.000 €, alcanzándose los objetivos de estabilidad presupuestaria resultando en ahorro neto positivo. En lo que se refiere al Presupuesto de Gastos para el 2002 asciende igualmente a 13.041.000 €, se estructura a su vez en operaciones corrientes y de capital, las operaciones corrientes se recogen los gastos de mantenimiento que ascienden a 6.462.000 € (1.075 millones de ptas.) representa el 49,5% del Presupuesto. Los capítulos son: Capítulo 1 " Gastos de Personal" se destina a personal la cantidad de 3.126.000 €, se crean dos nuevas plazas en plantilla de funcionarios: Un Técnico de Administración General en la rama financiera y un Inspector de policía, sin efectos económicos se ha incluido en la plantilla al personal de estructura del Servicio Social de Base y Drogodependencia, mencionar como novedad también el

personal del Taller de Empleo. Capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios" tiene prevista una dotación económica de 2.522.000 € (419 millones de ptas.). El aumento de este capítulo se debe a la puesta en funcionamiento de nuevos servicios como el taller de empleo y la oficina del consumidor, si se deducen estos conceptos se refleja un alto grado de control y ahorro pues su variación con respecto al 2001 es del 1%. Las principales novedades hacen referencia a la disminución de partidas referidas: a conservación de edificios y mobiliario, a publicidad y comunicación, y a ferias y exposiciones, los aumentos más significativos se producen en medio ambiente por la ampliación de zonas verdes, cultura para consolidar la oferta cultural y servicio social. Capítulo 3 " Gastos Financieros" ha reducido su dotación a 267.000 €, un 4,36% menos por la reducción de los intereses bancarios. Capítulo 4 "Transferencias Corrientes" este capítulo recoge las subvenciones que se otorgan a las asociaciones o instituciones por la actividad que desarrollan, este año asciende a 546.000 € (91 millones ptas.) un 9,4% mas que en el 2001. Destacar el aumento respecto del borrador inicial y a propuesta de los dos grupos, de la dotación económica a actuaciones privadas en el casco histórico en 12.000 €, ascendiendo a 36.000 €, se abarcan todos los ámbitos de actuación: comercio, turismo, educación, cultura, acción social y festejos. El otro bloque hace referencia a las operaciones de capital que ascienden a 6.578.000 €, (1.094 millones de ptas.) el 50.4% del presupuesto de los cuatro capítulos que lo componen, él más importante es el Capítulo 6 " Inversiones Reales" que esta dotado con 6.113.000 € (1.017 millones de ptas.), se ha tenido en cuenta por un lado la necesidad de concluir las grandes obras iniciadas y que por su importe hacen necesaria una financiación plurianual, es el caso del auditorio, la recuperación de las riberas del río, la restauración de la iglesia de santo Domingo o el vertedero de la agrupación, y por otro lado la realización de inversiones dirigidas a mejorar y embellecer nuestro entorno con especial incidencia en el alumbrado, aceras mobiliario urbano y zonas verdes. Se producen inversiones en todos los ámbitos de acuerdo a una visión global de nuestra ciudad. En el ámbito industrial y de servicios esta prevista una inversión directa de 233.000 €. Mejora de la ciudad en que vivimos se destinan 958.000 € (159 millones de ptas.) destacando: Vías urbanas 522.000 € (entre otras C/ Angel Ruiz y C/ Morella); Alumbrado 156.000 € (entre otras, Ad/ Aragón); Agua y alcantarillado 103.000 €; Parques y Jardines, 86.000 €; Mobiliario urbano, 90.000 €. En el ámbito del cuidado medio ambiental, es donde se producen las inversiones más importantes por su importe que asciende a 2.694.000 €, se trata del vertedero y la recuperación del río, a estas hay que añadir inversiones en materia de limpieza, caminos rurales, etc. por un importe de 57.000 €. Recuperación de nuestro patrimonio: a este fin se destinan 661.000 € para la restauración de la Iglesia de Santo Domingo, 60.000 € que se aportan a la comarca para iniciar el proyecto de restauración del Palacio Cascajares como sede comarcal y 270.000 € para la adquisición de solares con destino a equipamiento. A los servicios municipales se destinan: a edificios y elementos culturales 158.000 €, a edificios deportivos 252.000 €, y a mejora de dependencias municipales 167.000 €, recogándose una partida para el inicio del expediente del Tanatorio. Se trata de un presupuesto expansivo con un fuerte componente inversor, un presupuesto equilibrado donde se destinan a inversión 338.000 € de ingreso corriente, un 33% mas que en el 2001, *(continua en la página siguiente)*

DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO (CONT.)

(viene de la página anterior) que demuestra una mejora en la gestión de los ingresos acompañado de un control del gasto, un presupuesto saneado con un ahorro neto positivo y un presupuesto estructurado que actúa en todos los sectores de la ciudad. El Presupuesto de la Institución Ferial asciende a 459.320,47 € un 5,4 % más que en el 2001 dividido en Ingresos y Gastos. En el Presupuesto de ingresos la principal novedad es un incremento de las subvenciones de la D.G.A. y D.P.T. y de los ingresos por alquiler de espacios a 105.000 € que permite descender la aportación municipal en un 37%. En el Presupuesto de Gastos se destinan 284.000 € a la realización de ferias el aumento se debe a la realización este año de Expo-rústica. Concluida la presentación del presupuesto, indicar que para la elaboración definitiva se han mantenido conversaciones con los otros dos grupos municipales, admitiéndose parte de sus propuestas, muchas gracias."

La Sra. García, expresando el criterio del Grupo PSOE sobre este Presupuesto, manifiesta: Que su Grupo pretende un modelo diferente de Ciudad, sin que sea excusa el que algunas subvenciones lleguen tarde, que no se hacen tantas cosas como se dice y que el PP tendrá que dar las gracias al PAR en algunas realizaciones pero el PSOE está colaborando siempre en los temas municipales y así se pone de manifiesto, entre otros, en sus iniciativas en Comisiones; que el esfuerzo inversor no sólo tiene que ponerse de manifiesto cuando hay unos compromisos con otros Entes Públicos, duda que se lleven a cabo todas las realizaciones que cita el PAR y resalta la costumbre del "parqueo", cuando lo que se deben de crear son instalaciones y servicios completos; también recuerda que del hecho de que se haya aprobado el Presupuesto antes que otros años no puede afirmarse que se haya aprobado en tiempo reglamentario; que aunque el PP haya aceptado las propuestas del PAR, considera que deben de revisarse algunas obras puntuales (barandilla Ronda Caspe, etc.); estima que muchas de las propuestas de realización que se han citado deberán llevarse a Comisión para la adecuada concreción a no ser que se quede en una lista de los Reyes Magos; resalta la postura del PSOE que siempre ha puesto de manifiesto su ofrecimiento serio de colaboración sin cerrarse en banda y apostando por todos los ciudadanos y un nuevo modelo de Ciudad, no debiéndose perder otro año con unos presupuestos continuistas. El Sr. Allué, expresando el criterio del Grupo PAR sobre este Presupuesto, manifiesta lo siguiente: Nuestro análisis de estos presupuestos no empieza con la presentación por parte del equipo de gobierno del borrador de éstos. En realidad, el camino que nos ha llevado a tomar la decisión final comenzó en el mes de septiembre del año 2001. El PAR, como ya es conocido por todos, se abstuvo en el debate presupuestario del año anterior. Esto propició que los presupuestos pudiesen salir adelante con los votos del PP. Esta abstención sin embargo, no fue gratuita. El PAR arrancó al PP una serie de compromisos valorados en alrededor de 150 millones de pesetas, compromisos que, de cumplirse, iban a solucionar muchos de los compromisos que el PAR tenía con los ciudadanos. Se estableció una comisión de seguimiento de este pacto, comisión que ha trabajado duro y que ahora puede ofrecer resultados. Algunos de estas obras, de estas inversiones, son: Valla Ronda Caspe. Camino Capuchinos. Urbanización Santo Domingo. Señalización Polígono Industrial. Iluminación monumento al Tambor. Mejoras diversas en mobiliario urbano, etc. El control de estas obras por parte del PAR ha sido diario. Su ejecución está a la vista de todos. Para nosotros era absolutamente necesario que antes de hablar de los presupuestos del año 2002 estuviesen realizadas la mayoría de las obras pactadas el año anterior. Hoy estamos satisfechos de nuestro esfuerzo, y satisfechos de la responsabili-

dad con la que estas inversiones han sido tratadas. Desde el momento en que nuestro partido advierte que la mayoría de los compromisos aceptados por el PP están cumplidos, nuestro esfuerzo ha ido encaminado al estudio de los presupuestos para el año 2002. Hemos hecho un estudio pormenorizado de las partidas que nos ofreció el partido de gobierno, hemos analizado las necesidades de la ciudad y hemos propuesto una batería de propuestas que han sido aceptadas por el PP en su totalidad. Las más importantes son: Iluminación Avda de Aragón. Acondicionamiento de diversas vías urbanas en el sector Viveros. Acondicionamiento de jardines. Vial acceso colegio nuevo. Acondicionamiento Calle Ángel Ruiz. Obras diversas en Valmuel y Puigmoreno. Como puede desprenderse de todo esto, ha habido una dura negociación para intentar que los presupuestos tuvieran también la impronta del partido Aragonés. El PP ha aceptado de nuevo la mayoría de nuestras propuestas y, además, la voluntad del PAR de que este año 2002 había que procurar el bienestar de nuestros ciudadanos, olvidarse un poco de grandes obras, a no ser que estuvieran financiadas por otras instituciones, y centrarse en el arreglo de calles, aceras, y jardines, haciendo un particular esfuerzo en solucionar la pobre iluminación de muchas calles de la localidad. Vamos a hacer también un esfuerzo en conjunto para que se ordene el aparcamiento de vehículos en un gran número de calles, ordenando el tráfico en las zonas más conflictivas de la localidad. Ha sido voluntad del PAR negociar con rapidez, esforzarse en conseguir que la mayoría de sus planteamientos fuesen aceptados. Queríamos tomar una decisión rápida pero sin prisas, concreta, pero considerando multitud de factores. Estamos en el mes de Enero y el PAR, con su apoyo a estos presupuestos, promueve una aprobación en tiempo y forma que no podrá ser criticada por nadie. Tenemos ante nosotros un año entero para la ejecución de todas las obras a las que este presupuesto hace referencia. Esperamos que, como en el año que acaba, no sólo nosotros, el PAR, estemos satisfechos de la ejecución de nuestras obras. Esperamos que Alcañiz sea la gran beneficiada. Gracias." Con posterioridad puntualizó: "Ha quedado de sobras probado el esfuerzo del Partido Aragonés en negociar, promover y ejecutar muchas de las inversiones que se han plasmado en estos presupuestos. No vamos a caer en la tentación de seguir utilizando un debate de ideas de gestión, un debate económico, como arma arrojadiza para defendernos de ataques que en todo caso no se sustentan sino en el entorno propio de quien los mantiene. El partido aragonés entiende que el ciudadano está por encima de estos intereses políticos y va a continuar centrándose en el objeto de este debate. Vamos a asumir, como ha quedado claro en este debate, las delegaciones de Cultura, Juventud y Cementerio. Tras el análisis de inversiones anterior, querría terminar haciendo un repaso de las partidas asignadas a estas áreas, en el futuro de nuestra competencia: CEMENTERIO: Arreglo de jardines. Riego artificial. Sustitución de algunos elementos mecánicos. JUVENTUD: Jornadas de asociacionismo. Rastro Joven. Estudio sociodemográfico. Inter-cambios culturales de jóvenes y técnicos. CULTURA: Mejora de infraestructuras culturales. Desarrollo de las artes escénicas y plásticas. Promoción de artistas alcañizanos. Informatización de archivos y biblioteca. Difusión de toda la actividad cultural. Quiero añadir, como portavoz del PAR, que hemos influido mucho en la elaboración de estos presupuestos, que nos parecen unos presupuestos equilibrados en los que se han valorado los intereses del PAR, que no son otros que los intereses de los Ciudadanos. Estamos convencidos además de que una aprobación en el mes de Enero significa mucho más tiempo para ejecutar, mucho más tiempo para satisfacer las necesidades de todos. Gracias, Sr. Alcalde".

SEMANA SANTA 2002 - ALCañIZ

Viernes, 15 de Marzo: Representación de *La Passió d'Uldecona* (Tarragona). Teatro Municipal, a las 22 h. Entrada única: 4 €. Venta anticipada en la Ofic. de Turismo.

16 y 17 de Marzo: Jornadas de Convivencia de la Ruta del Tambor y Bombo

Sábado, 16 de Marzo

17,30 h. Recepción de Autoridades en el Ayuntamiento. Inauguración de la Exposición «Carteles de la Ruta». Presentación del libro de la Ruta (*Autor: Pedro Rújula López*)

19,30 h. Pregón de la Ruta en la Ex-Colegiata a cargo del periodista Juan Ramón Lucas (Antena 3 TV). Participación de la Cuadrilla de Tambores y Bombos. Entrega del Tambor Noble a la Hermandad del Silencio de Alcañiz (50 Aniv^o) y del premio Redoble al programa *El Informal* (Telecinco) en la persona de su director, Javier Capitán.

20,30 h. Desfile hasta la Plaza de España de la Cuadrilla de la Ruta.

22,00 h. Cena de Convivencia.

Domingo, 17 de Marzo

17,00 h. Recepción de las Delegaciones de cada localidad.

17,30 h. Plaza de España: Exaltación de Tambores y Bombos por las cuadrillas de cada localidad. Cada cuadrilla recibirá un recuerdo conmemorativo de las Jornadas.

19,30 h. Desfile de todos los participantes de la Exaltación, desde la Plaza de España hasta el Polideportivo Municipal. A continuación merienda en el citado polideportivo.

20,30 h. Despedida de las Delegaciones de cada localidad.

Domingo de Ramos

11.30 h. Procesión de las Palmas o de la Burreta.

Martes Santo

20.00 h. Procesión «Vía Crucis con el Encuentro».

Miércoles Santo

22.30 h. Procesión de la «Hermandad de Jesús Nazareno».

Jueves Santo

18.00 h. Celebración de la Cena del Señor.

22.30 h. Procesión de la «Hermandad del Silencio».

Viernes Santo

13.00 h. Procesión del Pregón.

17.30 h. Celebración de la Pasión del Señor.

18.45 h. Custodia del Sepulcro por la Guardia Romana.

20.00 h. Procesión de «La Soledad».

23.00 h. Reanudación de toques de tambores en la plaza de España.

Sábado Santo

16.00 h. Procesión «Santo Entierro, Sellado del Sepulcro».

22.30 h. Solemne Vigilia Pascual.

Domingo de Pascua

12.00 h. Misa Solemne

13.00 h. Procesión de las Palometas.